Política Judicial

Como cuestión general podríamos decir que la institucionalidad dictatorial (digamos gobierno, ~~Poder Judicial~~, periodismo, derecha, medios de comunicación y, ~~Poder Judicial~~ tribunales)

diseñaron una extraña política judicial que tuvo siempre una contradicción básica.— Efectivamente,

si era cierto lo que ellos sostenían (expresa o tácitamente) que el Gobierno de Pinochet era ajeno a los crímenes, y que ellos eran producto solo de excesos individuales*, es evidente que los tribunales, el gobierno y los medios

de comunicación debieron velar porque dichos crímenes se aclararan y sancionaran ○. Pero ello no fue así, los desaparecidos fueron presentados, los crímenes fueron salvos y los que denunciaban los crímenes fueron agitadores. Esa contradicción

vital demuestra que los tribunales y el Gobierno constituyeron solo vasos comunicantes para realizar la misma política y que la ~~afirmación~~ distinción entre las responsabilidades ~~penales~~ ≠ institucionales y las penales (con las cuales se defendían los el periodismo) fue solo una hipocresía

○ En esa esquema, nadie, tampoco, debió pensar que denunciar y sancionar los crímenes fueran atacar al gobierno y, por lo mismo, incorrecto peligroso.

* (que el gobierno no quería y lo, más aún, lo perjudicaban)

inconveniente